

Industria de bebidas no alcohólicas firma compromisos de autorregulación responsable

- *La Cámara de la Industria de Bebidas y sus compañías afiliadas firmaron un acta de cinco compromisos con los que buscan ejercer un rol activo en mejorar los índices de sedentarismo y malnutrición de los colombianos.*
- *Los compromisos con los que la industria se autorregula de manera responsable son: implementar un rotulado frontal en las bebidas para dar mayor información al consumidor, no dirigir publicidad a niños menores de 12 años, promover los estilos de vida activos y saludables, innovar y ampliar el portafolio y no comercializar bebidas azucaradas en colegios y escuelas del país.*

Bogotá, jueves 19 de mayo de 2016. En un hecho sin precedentes en Colombia, la industria de bebidas establecida en el país, agrupada en la Cámara de la Industria de Bebidas de la ANDI, tomó la decisión autónoma de adquirir cinco compromisos, todos ellos encaminados a fomentar estilos de vida activos y saludables.

El cumplimiento de los compromisos adquiridos hoy es una prioridad de la industria, que la sitúa a la vanguardia de las buenas prácticas globales, privilegiando el bienestar de sus consumidores. La firma de cada uno de los presidentes de ocho de las compañías afiliadas a la Cámara, se constituye así en un verdadero contrato con el que las empresas buscan ser unos aliados efectivos en los esfuerzos realizados por Gobierno, academia, padres de familia y comunidad médica, para generar hábitos saludables de manera informada y consciente.

“Construimos los compromisos pensando en avanzar en una autorregulación responsable en aquellos temas que pueden contribuir a que los colombianos tengan una mejor calidad de vida”, señaló al respecto Santiago López, director de la Cámara de la Industria de Bebidas de la ANDI.

Con las actividades que se desprenden de estos compromisos, la industria busca influenciar de manera positiva los hábitos de consumo de los colombianos y de esta forma ejercer un papel activo frente a los crecientes índices de sobrepeso.

“La clave para conseguir un estilo de vida saludable y activo recae en la educación acerca de la importancia del consumo responsable de alimentos y bebidas y actividad física regular”, agregó López.

El gremio, conformado por representantes de ocho compañías que comercializan bebidas en el país (Postobón, Pepsico, Coca Cola, Coca Cola Femsa, Bavaria, RedBull, AJE y Monster Energy) se autorregulará en los siguientes aspectos:

1. Comercializar exclusivamente en escuelas primarias las siguientes bebidas: agua mineral y potable tratada, jugos 100 % de fruta, bebidas cuyo contenido de fruta sea superior o igual al 12 % y bebidas a base de cereal, salvo que sean solicitadas específicamente por o con el acuerdo de la administración de cada colegio para propósitos institucionales, educacionales o informativos.
2. Implementar un sistema de etiquetado frontal, adicional a la tabla nutricional, que le brinde al consumidor información nutricional clara y completa.
3. No dirigir publicidad de bebidas no alcohólicas a menores de doce (12) años a excepción de: agua mineral y potable tratada, jugos 100 % de fruta, bebidas cuyo contenido de fruta sea superior o igual al 12 % y bebidas a base de cereal. Tampoco se permitirá hacer publicidad relacionada con bebidas en escuelas primarias, excepto que sean solicitadas específicamente por o con el acuerdo de la administración de cada colegio para propósitos institucionales, educativos o informativos.
4. Trabajar en la promoción de hábitos de vida activos y saludables con el fin de fomentar la actividad física, en colaboración con el Ministerio de Salud y Protección Social.
5. Cada compañía se compromete a proveer una variedad de empaques con diferentes tamaños de porciones, incluyendo tamaños pequeños o reducidos y opciones bajas en calorías o libres de ellas, así como proporcionar orientación sobre los tamaños de las porciones.

“Si como nación queremos abordar de manera integral los retos de salud pública existentes en el país –desnutrición, sobrepeso, ausencia de potabilidad, sedentarismo– debemos actuar unidos industria, sociedad, academia y gobierno en la formulación e implementación de soluciones para abordarlos”, señaló López.

Los cinco compromisos son concretos, reales, medibles y monitoreables. La industria invita a cada colombiano a que vigile su cumplimiento y a que se apropie de cada uno de ellos, sumándose a la visión de tener un país cada vez más activo y saludable.

La industria de bebidas está comprometida con el bienestar de sus consumidores.

Mayor información:

Nicolás Cuéllar Ramírez

Nicolas.cuellar@newlink-group.com

T: 7460070 x 442

M: 3192193229